EXPTE. D- 1671 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Festival Kawiñ Mapuche", que se desarrollará en la ciudad de Los Toldos (partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires), durante el mes de diciembre del presente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el "Festival Kawiñ Mapuche", que se desarrollará en la ciudad de Los Toldos (partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires), durante el mes de diciembre del presente año.

Se trata de una fiesta a cielo abierto organizada colectivamente por las comunidades La Azotea, Azmapu, Kintun Kimun y por la comunidad Hermanos Mapuches de Los Toldos, que tiene como propósito promover y poner en valor la cultura y cosmovisión del pueblo mapuche.

La festividad fue creada el 6 de septiembre de 2019, con la finalidad de fomentar, revalorizar y dar a conocer las raíces de nuestra tierra. Durante las dos jornadas en las que se desarrolla la celebración se puede apreciar, recorrer y aprender sobre la cultura mapuche.

El eje central del evento es el telar, una de las tradiciones más antiguas de esta cultura, que representa la sabiduría del pueblo y que combina técnica, esfuerzo y dedicación. A través de esta herramienta, se llevan a cabo variadas actividades, en las que el público asistente puede interiorizarse en la confección de prendas mediante técnicas ancestrales.

En la comunidad, la tradición del telar simboliza la vida cotidiana y el sentir de la mujer mapuche. Es ahí donde cada una de ellas plasma sus sueños y su espíritu,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

acompañado de un cántico que invoca a la tierra, para que le otorgue la gracia de un tejido armonioso. Asimismo, narran las historias de sus ancestros sobre el amor y la belleza de la naturaleza, para que estos relatos perduren y su historia se sostenga en el tiempo. Con esta técnica, las mujeres mapuches mantienen vivo el patrimonio originario y la sabiduría ancestral.

El festival, además, propone un acercamiento a la cultura de ese pueblo mediante la música, la gastronomía, la lengua y la medicina. Es una gran oportunidad para conocer la historia y tradiciones de la comunidad, que se asentó en estas tierras desde el año 1860, con el Cacique Ignacio Coliqueo.

Teniendo en cuenta la importancia de este festejo como parte del patrimonio inmaterial bonaerense y de nuestra identidad cultural tan rica y diversa, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires declaró de Interés Provincial Cultural al "Festival Kawiñ Mapuche".

De acuerdo a lo expuesto y considerando la trascendencia de este festival para promover y poner en valor la cultura, tradiciones, historia y cosmovisión del pueblo mapuche, es que solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la comunidad Hermanos Mapuches de Los Toldos.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.